

# Rezago fiscal

Por Roberto del Toro Rovira  
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.

Vuelve a la mesa de discusiones el dato de la recaudación como proporción del PIB en base a la información de la OCDE, que coloca a nuestro país en un lugar bajo, de un 19%, contra 30% o 40% de otros miembros de la organización, como es el caso de Francia.

**E**ste dato se repite constantemente como acicate para lograr una reforma fiscal y da la idea de una carga baja en el país en relación al nivel del Producto Interno Bruto (PIB), pero la realidad es que la carga fiscal, al recaer sólo en una parte de la población, produce el porcentaje que se comenta.

Si se analiza el sector trabajador, al que se le llama contribuyente cautivo, la problemática es su nivel de ingresos, en donde un gran sector contribuye con salarios bajos, por lo que no puede incrementar sustancialmente el nivel de recaudación. Por otro lado, al considerar que el sector informal de la economía, el cual puede representar un 50%, no tributa, y el cómputo que se presenta del 19% considera todo el PIB que debe incluir a la economía informal, el resultado se diluye totalmente.

En consecuencia, el problema es económico, e implica una mejora de grandes sectores y la incorporación de la economía informal. Seguramente, habrá que considerar la evasión, pero ésta radica básicamente en la informalidad.

Algunos especialistas señalan como una de las razones de ese 19% la actitud positiva del fisco en cuanto a devoluciones; pareciera que devolver al contribuyente lo que le corresponde se convierte en factor negativo, lo cual no tiene sentido, pues un sistema fiscal debe contemplar el efecto de lo que él mismo permite.

Si, por una parte, se busca una reforma fiscal, lo cual se requiere, debe tenerse presente que ésta debe considerar la problemática que origina el bajo nivel recaudatorio por las razones



La reforma fiscal debe considerar la problemática que origina el bajo nivel recaudatorio de otra forma recargaría al contribuyente.

mencionadas pues, de otra forma, lo único que resultaría sería recargar al contribuyente que ya cubre sus impuestos.

La carga actual para éstos no es baja; en una reflexión sencilla se puede observar el constante pago contributivo: Impuesto Sobre la Renta, tenencia, predial, derechos e Impuesto al Valor Agregado en todo el consumo, lo que lleva a un porcentaje alto del gasto familiar, pero si un sector importante de la población no participa, ese porcentaje se diluye en un resultado como el que se maneja.

La solución consiste en la mejora económica de la población, con acciones como las que se emprenden de incrementar el empleo, pero una reforma fiscal como solución única, con todos los beneficios que la misma pudiera tener, no es la única respuesta para lograr una recaudación mayor. Es una cadena que requiere inversión, distribución de la riqueza, educación fiscal, desaparición del contrabando y la piratería, y acciones concretas y decididas para incorporar a la economía informal. ❁